

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señor Presidente del Directorio, Señoras y Señores Accionistas:

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General **TRACACEM S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONES Y CAMIONETAS CENTRO DEL MUNDO** los temas de mayor relevancia de la gestión del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 para las actividades de la empresa. Se incluyen también los resultados de gestión alcanzados por esta gerencia general.

CONTROL INTERNO

Se ha dispuesto el control interno con la participación de la señora secretaria cada mes con cada uno de los documentos que componen el informe financiero, como ingresos, egresos y operaciones diversas.

Se ha obtenido de la contadora información sobre las operaciones y registro que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son de mi responsabilidad, por lo que puede dar a conocer el estado en que culmina el 2019 la compañía, y se ha realizado la revisión efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de Auditoría. Estas normas exigen que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En lo referente a la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se dispuso determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contable como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019. Observando un movimiento mayor de actividades económicas, con relación a los años anteriores en vista que se ha tenido contrataciones con el sector público, ya que estamos registrados en el SERCOP.

ORGANISMO DE CONTROL

Se ha cumplido con las instituciones de control como son el SRI, IESS, EMMOP-Q, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LUZ, AGUA, TELÉFONO, ARRIENDO, SUMINISTROS DE OFICINA.

Colaboraciones aprobadas por la Junta y obligaciones como empleador y representante de la compañía.

RESPONSABILIDAD

Se ha puesto énfasis en las responsabilidades a mi cargo tratando de hacer de la mejor manera las cosas en beneficio de la compañía viendo ante todo las responsabilidades de crecimiento y consolidación en especial del patrimonio.

Mi gestión ha estado marcada en la ley y ante todo en el respeto a cada uno de los accionistas a los cuales me debo y he tratado de servir desde el cargo en que me encuentro honrado por su confianza.

SUGERENCIA

Pedir a los señores accionistas que cumplan con puntualidad, las obligaciones que tienen contraídas con la institución y que deben estar sólidamente unidos para que de esta forma poder proyectarnos a la superación de nuestra Compañía.

Calacalí, 15 de Junio del 2020

Atentamente;



Sr. Angel Silva

GERENTE GENERAL TRACACEM S.A.